

Diario de Burgos

Año XLIII Núm. 13.094 - Burgos

Apartado 46. Oficinas, Vitoria, 16, bajo. Teléfono 108

Sábado 1 de Abril de 1935

La nota del bloque opositorista

La nota del bloque de las minorías republicanas de oposición dice así:

«El presidente de las Cortes Constituyentes ha formulado ante el jefe del partido radical una consulta; se trata de saber si la minoría que en el Parlamento acapilla el señor Lerroux está dispuesta a dejar paso franco a las leyes siguientes: Tribunal de Garantías constitucionales, Orden público y Procedimiento electoral. Con discutirlas y aprobarlas da el Gobierno a entender que había quedado cerrado el ciclo de las llamadas leyes complementarias a no ser que andan o el tiempo naiera en las alturas donde se forja el capricho gubernamental, un nuevo sistema de leyes, igualmente urgente y no menos complementarias. La minoría radical, con clara noción de la solidaridad obrera de los grupos republicanos de oposición, ante los problemas nacionales y sin que por ello sufran menguas los programas y las actitudes características de cada una de las minorías convocadas, se ha creído en el caso de invitarlas a un cambio de impresiones para que del consejo y reflexión de todos salga la respuesta al requerimiento del presidente de las Cortes.

Cumple, ante todo, señalar el ahínco y aún la urgencia con que ahora se persigue el debate y la aprobación del mencionado grupo de leyes. Importantes son—sin duda, todas ellas, aunque sólo una, la del Tribunal de Garantías, tiene derecho al título de complementaria; pero, igualmente importantes, eran a nuestro juicio y a juicio del país, desde el momento mismo en que la Constitución quedó votada, y, sin embargo, el Gobierno, ha ido aplazando con mil pretextos su presentación a las Cortes, mientras las columnas de la «Gaceta», se nutrían de un sinfín de textos legislativos, cuya necesidad inmediata está juzgada con sólo averiguar que, en su gran parte, nadie ha intentado todavía cumplirlas.

Los partidos republicanos de oposición, una parte de la Prensa, las Asambleas públicas, las representaciones de intereses nacionales, han pedido a todos horas y en todos tonos que se abandonaran las tareas futuras y episódicas para atender a las principales, y especialmente, a las que exigía la Constitución; el jefe del Gobierno ha respondido a todo ello con su sistema de aplazamiento interestés, cuando no con el frío y rencoroso desdén que preside sus iniciativas políticas. Consta claro, por tanto, que las minorías no han contrato ni el más levemente de responsabilidad en la difusa tardanza con que van, a llegar al Parlamento, proyectos que de ironía habrían sometidos hace meses. Que esa responsabilidad recaya, pues, taxativa y categoricamente, como es justo, so're el Gobierno y, muy particularmente, sobre la persona del presidente, para quien los consejos generosos y leales parecen ser agravios.

Examinado así por los firmantes el requerimiento del presidente de las Cortes desde el punto de vista parlamentario, pasamos a estudiar en sus relaciones con la situación general del país. En ese aspecto del problema, el principal de todos, la evidente y grave realidad nacional determinó una inmediata unanimidad de pareceres. Acceder a la solicitud formulada por la noble mediación del señor Besteiro, sin duda tanto como a la sofística actual un larguísimo crédito de confianza cuando es necesario, aun para los españoles más ardiados de la política, que la situación de Es: año no admite plazo ni espera en sus masas y que el país necesita apresuradamente sentirse gobernado, si no usremos que sean definitivos e irreversibles los daños causados por el desgobierno actual. Desgobierno que procede de la tremenda ausencia de una política definida y que amenaza arruinar para siempre las fuerzas morales y económicas de la nación en medio de una desesperada rebelión, de un angustioso malestar y de una desoladora ausencia de autoridad de que apenas hay precedente.

El problema existe a las Cortes, el que en conciencia pueden organizar, y en cuanto al proyecto de ley de Tribunal de Garantías constitucionales, finito de carácter complementario entre los presupuestos, las minorías, dispuestas a facilitar el cumplimiento de un precepto constitucional, acuerdan:

Aun cuando en circunstancias normales habría de discutir ampliamente el que con acierto se ha llamado problema de la calle, rebasa todos los artículos parlamentarios que el Gobierno quiere moular. Por consiguiente, no pueden los reunidos conceder esos créditos y esos plazos que se les solicita, porque con hacerlo colaborarían en el desredimento o sistema general que informa ese proyecto de ley, lo aceptan unánimemente y dejan a unas Cortes ordinarias la tarea de reformar lo que en todo aquello que la experiencia de la vida pública y la prudencia de los legisladores crean digno de reformar en lo futuro; sólo examinarán, por ahora, dentro del dictamen de la Comisión, los detalles en que sea inclaudible proclamar y defender las discrepancias; este examen se hará conjuntamente reunidas las minorías republicanas de oposición y quedarán designado un orador para que lleve ante el Parlamento la voz de todas ellas. Esta es la respuesta que cabe dar al requerimiento del señor Besteiro; pero con esta leal to del régimen y en la ruina del país.

No se les pida, pues, paso franco para la ley Electoral ni para la de Orden público, porque eso es mucho más de lo añadido y esta condición inclaudible: que el proyecto de ley de Garantías constitucionales, de esa manera asistido por las minorías, habrá de ser discutido sin interrupciones de ningún género, sin que hasta su aprobación se suspendan las tareas parlamentarias ni se intercalen otros debates adjetivos, o sea sin que puedan hacer su aparición los expedientes dilatorios a que tanta inclinación tiene el jefe del Gobierno en algunos momentos.

Si por cualquier motivo se quisiera imponer otros métodos o se violara desde el banco azul, o por la mayoría, ese trámite, las minorías republicanas de oposición, firmantes, cerrarán el paso a toda obra legislativa patrocinada por este Gobierno. Si, por el contrario, el acuerdo fuera posible en las condiciones apuntadas, las minorías creerían haber prestado un verdadero servicio a España y a sus instituciones, porque votada esta ley complementaria quedaría más expedito el camino para el planteamiento del problema político.

En la resolución de este problema se encontrará medio de dar satisfacción cumplida al anhelo del pueblo, demostrando que la República no puede lícitamente estar vinculada a un Gobierno. Por la minoría radical, *Diego Martínez Barrios*; por la minoría federal, *José Franchy Roca*; por la minoría conservadora, *Miguel Maura*; por la minoría progresista, *Juan Castillo*; por la izquierda radical-socialista, *Juan Botella*.

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

La colaboración de Burgos y Santander

Da una nota del Círculo Mercantil de Santander, son los siguientes párrafos:

«Aunque por el mucho trabajo que pesa sobre nosotros estos días involuntariamente se nos haya pasado manifestar que las distintas representaciones oficiales de Burgos, Soria y Castellón, nos han enviado continuamente telegramas de felicitación y atentamente ofreciéndose como siempre, incondicionalmente para secundar cuantos trabajos hiciéramos en el sentido de conseguir que sea una realidad la construcción del séptimo trozo Santander-Mediterráneo, hoy queremos subrayar lo para que de ello tengan noticia todos los montañeses y vean también que no estamos solos en la defensa de nuestras justas aspiraciones.

Correspondiendo a estas atenciones, con fecha de ayer se enviaron extensos telegramas a los alcaldes de aquellas provincias, dándoles cuenta de la salida de la Comisión para Madrid, interesándose al mismo tiempo dirigirles telegramas al Gobierno, haciendo suyas nuestras peticiones y que rogaran a sus dijitos representantes en Cortes se unieran a nuestros comisionados en Madrid para hacer una eficaz labor de conjunto.

De todos ellos, incluso de diputados de esas regiones, recibimos contestación con alentadoras promesas, que nos hacen confiar que esta vez no será sólo las palabras las que traigan nuestros comisionados, sino realidades, que son las que espera la Montaña entera.

Y por lo que a Burgos particularmente se refiere, donde el entusiasmo es grande, como en Santander, durante toda la mañana de ayer nos llamaron diferentes veces por teléfonos, interesando noticias y comunicando se hallaban reunidas todas las fuerzas vivas, esperando instrucciones nortes para trasladarse a Madrid, siempre que todavía no se hubiera celebrado entrevista alguna con el excelentísimo señor ministro de Obras Públicas.

Una vez puestos al habla con Madrid y conocer que esa entrevista quedaba aplazada para el día de hoy, nos comunicamos nuevamente con el alcalde, señor Santamaría, quien nos manifestó que en aquel mismo momento se desplazaba para Madrid una representación conjunta de las autoridades y fuerzas vivas de Burgos, que se uniría a la Comisión montañesa, siguiendo conjuntamente las gestiones que lleguen a coronar nuestros anhelos.

Insistió mucho el señor Santamaría que hicieramos conocer a los montañeses que cada día se encuentra la región hermana más unida a Santander, no solamente en el asunto que nos mueve en estos momentos, sino en cuenta de relación con la prosperidad de nuestro Puerto y provincia. Nosotros, agraciados por estos frases de cariño a nuestra tierra, correspondimos en tonos preciosos, terminando dicha conferencia con un fuerte viva al ferrocarril Santander-Mediterráneo.»

Ecos de sociedad

LA PELETERIA DAVYDOFF, de Madrid, participa a su distinguida clientela que el Jueves, día 3, expondrá en el Grand Hotel París su gran colección de Renards, a precios muy reducidos.

CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de ayer quedaron aprobados los artículos 16, 17 y 18 del proyecto de Congregaciones religiosas

Orden del día

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro, con escasísima concurrencia, en escaños y tribunas y únicamente el ministro de Justicia en el banco azul.

Se aprueba una proposición de ley de los señores Martínez (don Lucio) y López Goicochea, sobre desahucio de fincas rústicas por falta de pago.

Se pone a debate el proyecto de ley de Congregaciones.

El señor Besteiro, pone a discusión el artículo 15.

La Comisión admite una enmienda del señor Botella, en la que pide que se retire el artículo 15, y el señor Besteiro dice que, no obstante, como las enmiendas presentadas han adquirido un significado específico, constituye un acto de barbarie. Arremete contra la Comisión y dice que los que son capaces de praticar tales actos, no sólo no son cruentes, sino que no tienen sensibilidad artística.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se haya retirado el artículo, y al defender una enmienda suya, manifiesta que sacar de los templos cuadros y otros objetos que solo allí tienen un significado espiritual, constituye un acto de barbarie. Arremete contra la Comisión y dice que los que son capaces de practicar tales actos, no sólo no son cruentes, sino que no tienen sensibilidad artística.

Continúa defendiendo el derecho de la Iglesia a disfrutar de sus bienes. Al final de su discurso sostiene una acalorada discusión con el señor Moreno Galvache y otros diputados radicales.

Nominalmente rechazan la enmienda del señor Botella 122 contra dos.

El señor Gómez Rojí consume un turno en contra de la totalidad del artículo. Considera un sarcasmo que después de quitar a la Iglesia los bienes precisos al culto, y que tiene la obligación de conservar, se la den otros sin valor de ninguna especie.

Continúa defendiendo el derecho de la Iglesia a disfrutar de sus bienes. Al final de su discurso sostiene una acalorada discusión con el señor Moreno Galvache y otros diputados radicales.

Nominalmente aprueban el artículo 17, 104 votos contra 15.

Se discute el artículo 18, que declara inalienables los bienes y objetos que constituyen el tesoro artístico nacional, aunque pertenezcan a entidades eclesiásticas.

Dispone que dichos bienes se guarden en lugares de acceso al público y que las autoridades eclesiásticas den facilidades para su examen y estudio.

El traslado de dichos objetos se notificará a la Junta defensora del tesoro artístico.

El señor Gómez Rojí formula algunas observaciones pidiendo a la Cámara que rechace el artículo, considerándolo injusto para la Iglesia.

El artículo 18 queda aprobado y se suspende esta discusión.

Este artículo regula la cesión a la Iglesia por el Estado de aquellos bienes que carezcan de valor económico, histórico y artístico.

El señor Botella defiende otra, pidiendo que se retire el artículo por el cual se ceden algunos bienes a la Iglesia gratuitamente, diciendo que esto está en pugna con la Constitución.

El señor Gómez Rojí contesta que hay objetos como los púlpitos, crucifijos y cuadros que no tienen valor artístico, y éstos son los que se propone que sean cedidos.

Nominalmente rechazan la enmienda del señor Botella 122 contra dos.

El señor Gómez Rojí consume un turno en contra de la totalidad del artículo. Considera un sarcasmo que después de quitar a la Iglesia los bienes precisos al culto, y que tiene la obligación de conservar, se la den otros sin valor de ninguna especie.

Continúa defendiendo el derecho de la Iglesia a disfrutar de sus bienes. Al final de su discurso sostiene una acalorada discusión con el señor Moreno Galvache y otros diputados radicales.

Nominalmente aprueban el artículo 17, 104 votos contra 15.

Se discute el artículo 18, que declara inalienables los bienes y objetos que constituyen el tesoro artístico nacional, aunque pertenezcan a entidades eclesiásticas.

Dispone que dichos bienes se guarden en lugares de acceso al público y que las autoridades eclesiásticas den facilidades para su examen y estudio.

El traslado de dichos objetos se notificará a la Junta defensora del tesoro artístico.

El señor Gómez Rojí formula algunas observaciones pidiendo a la Cámara que rechace el artículo, considerándolo injusto para la Iglesia.

El artículo 18 queda aprobado y se suspende esta discusión.

Ruegos y preguntas

Se pasa a ruegos y preguntas.

El señor Manteca se ocupa de la concesión irregular que se hizo en el Stadium Metropolitano a favor del ex rey Alfonso y de algunos miembros de la nobleza. Culpa de ello a los ex ministros del Gabinete Berenguer, Matos y duque de Alba, que pertenecían al Círculo que estableció en aquel lugar.

Como resultado de esta concesión, se cobraba un tanto por ciento; además se hizo el traspaso del negocio en cinco millones de pesetas al señor Zimmerman.

Louren consideróse engañado,

hizo ante la Comisión de responsabilidades de la Cámara una denuncia relatando estos hechos.

Habla desnuado de la acusación de los Tribunales en ese asunto, lamentándose de que todavía no se haya sustanciado de que todavía no se haya sustanciado de la querella.

Pregunta al ministro de Justicia por qué no se activa el procedimiento.

El señor Sedes pregunta las razones por las cuales no se ha traído a la Cámara el expediente por los sucesos de Arnedo.

Protesta de que se suspendan los festivales por el aniversario de la República.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor Gómez Rojí protesta de la forma en que se ha oido la intervención de la Comisión.

El señor

Una protesta contra la política económica del Gobierno

La Unión Económica, de Madrid, ha elevado al presidente del Consejo de Ministros, la siguiente instancia:

Exmo. Señor: Unión Económica estima un deber suyo hacer llegar al Poder público el pensamiento y los lazos de los elementos económicos, y por lo mismo que los ha recogido en los más variados aspectos de dicha actividad, entiendo que cuando todos demuestran su coincidencia, en una apreciación o en un juicio, es que responde a realidades exactas, objetivas y apremiantes de la vida nacional.

Ese es el caso presente, excelente señor.

La política económica de España, por las causas que sean—que en ello no tenemos para qué entrar—ha derivado por errores socializantes de la producción y estatificadores de la propiedad que están infiriendo un gravísimo daño a la economía nacional, la cual recorre en rampas caminos de desvalorización que desembocan de modo irremediable y rápido en la ruina.

Hace poco, hemos celebrado, con autorización del Gobierno, la Asamblea económica-agraria. Cualquier de los nueve mil asistentes a ella es testigo de que ha congregado preferentemente al labrador pequeño, al modesto propietario rústico y la vez de todos ha sido la de que no pertece vivir. Ni el productor ni el agricultor, ni el obrero, siente la seguridad de su patrimonio, ni éste aparece rodeado de aquellas condiciones que le valorizan en el comercio para la transacción y el crédito.

Después se ha celebrado otra Asamblea de carácter económico que es la de transportes ferroviarios. A nadie se oculta que la gran mayoría de los cinco mil millones de pesetas que suponen el "capital-acciones" y el capital obligaciones de los ferrocarriles españoles se hallan en manos modestas y son producto de ahorros que representan muchos esfuerzos y que están gravemente alarmados.

Lo que les ocurre a los ferrocarriles le ocurre a todas las industrias. Todas viven en un estado de inseguridad jurídica y todas sufren el peso de cargas sociables abrumadoras que crecen sin cesar y que de no contenerse llegarían a provocar una paralización de negocios.

No hay un sólo ramo de la vida económica nacional, una sola fuente de producción, que no pueda alzar su voz en el coro de los heridos, ni dejar de formar en el cortejo de los justamente alarmados. Recogiendo su sentir véase dirigir al Poder público Unión Económica para llamar la atención con el máximo respeto que se debe, a la autoridad, pero con toda la decisión que emana de la conciencia cuando a la verdad se sirve; de los equivocados derrotistas por los que se está condonando.

En política económica no son posibles los equivocados porque aquella se nutre de realidades, que no hay poder ni libertad humana susceptible de disfrazar. Querer ir introduciendo el marxismo en su forma más auténtica de la estatificación, el Estado-patrón, el Estado-capitalista, dentro del sistema económico que tiene como postulados la libertad individual y la propiedad privada, respondería a la táctica política que se ha llamado «socialización leninista», pero lo que hace es matar un sistema de producción sin crear otro, un capital sin sustituirle, es condonar a un enfermo a una agonía lenta, prolongándose, acumulándose, sufriendo sin ventajas para nadie.

Unión Económica, no cierra los ojos, ningún progreso, no preconiza nada que pueda significar enfrentamiento de los diferentes elementos que intervienen en la producción, porque de lo que no basta es de la fuerza de clases, sino de su concordia; no labora solo en favor del capital, sino de la producción, que entiende que el propietario donde puede hallar su mejoramiento económico y donde tiene un horizonte más iluminado en retribución a sus esfuerzos y méritos es en la economía nacional y no en el marxismo que le absorbe, anula y esclaviza.

Por ello precisamente, atenta el supremo interés nacional, es por lo que Unión Económica, pide a V. E. que esa política económica que intenta con el asentimiento nacional, porque el 12 de Abril de 1931 y el 28 de Junio siguiente, se votaron candidaturas de conjunción republicano-socialista, y para saber cuáles fueron los votos favorables a la socialización leninista que hacen una discriminación imposible de los votos burgueses, simplemente republicanos. Si el país en elecciones sucesivas se muestra partidario de la política marxista, nos signaremos, sin perjuicio, claro es, utilizar los recursos legales para la propaganda en contra; pero ahora reivindicamos el sentido y las palabras de la posición que dirigimos al excelentísimo señor presidente de la República en Diciembre de 1931 diciendo que la lucha de socialización leninista, en tanto mientras una nueva consulta a voluntad del país decide las orientaciones futuras.

Este es, Exmo. Sr. el pensamiento la súplica de Unión Económica, que haciendo públicos busca el engrandecimiento y prosperidad de España, en su camino y finalidad ha ofrecido y sigue ofreciendo, su leal y cera colaboración.

Madrid 28 de Marzo de 1933.—Unión Económica.—El presidente. Firmado: don Bergé.

Por la unión de los labradores

Las delicias de Capua

Burgos hace 30 años
Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 1 de Abril de 1903

En las próximas elecciones de diputados a Cortes, presentará su candidatura con carácter liberal, por el distrito de Castro e Iz. don Félix de Murga y Añuátegui.

—El viernes próximo, a las ocho de la mañana, se celebrará en la calle de San Juan 33, planta baja, una reunión pública de propaganda socialista, en la que hablará el compañero Antonio García Queirolo, secretario de la Unión General de Trabajadores de España.

—El Rey ha designado para premio, en los Juegos Florales organizados por la Universidad Libre de Burgos un bronce artístico representando "La Pintura".

—Mañana, a las once, se celebrarán en la S. I. C. solemnies funerales por el alma del excelentísimo señor don Práximino Mateo Sagasta.

—El señor arzobispo ha invitado a todas las autoridades y corporaciones al expresado acto.

—Ha fallecido en esta capital doña Epifanía Casado Lasaerna, viuda de don Francisco Menozahá.

—Esta tarde se firmará el decreto nombrando gobernador civil de Barcelona, a don Carlos González Roothwicks candidato de la diputación a Cortes por el distrito de Salas de los Infantes.

—Ayer terminaron los exámenes de ingreso en el cuerpo de oficiales de escribanía del Colegio de la Audiencia de este territorio, habiendo declarado aptos la Junta directiva a los aspirantes don Primitivo Murgo Samaniego, don Abdón Landa Túñez, don José Santos Cárdenas, don Fernando Sobrado de la Torre, don Nicolás Muñoz Añuátegui, don Nicolás R. Brizuela, don Tomás Ibarra González, don Pablo García Sala y don Salvador Medi Ascensi.

«CRÓNICA»

Con su interesante encuesta «Lo que piensan las mujeres de las mujeres», nos da, a conocer varios casos divertidos de visión femenina, los cuales demuestran que son ellas las que peor hablan de sí mismas.

Publica, además: «Por qué el aeropuerto es de vital interés para Barcelona», «Aventuras de Lolín y Babilo», titulada «Un mundo mejor». Estampas de primavera. Y el comienzo de «La tierra es redonda», magistral novela de aventuras de Oteyza, escrita especialmente para «Crónica».

Compre usted «Crónica», precio 25 céntimos en toda España.

CHOCOLATE LOUIT

EL DE MAJAROMAY CON VALE REGALO EN CADA TABLETA

El mejor surtido
Los mejores precios

EN TEJIDOS

DE

LA

MAS ALTA NOVEDAD

PARA

LA

TEMPORADA DE PRIMAVERA

LOS PRESENTA

avance

DONICIA



Enseñanza por correspondencia (Para ambos sexos)

Puede crearse gran provecho adquiriendo la carrera de Perito Mercantil, estudiando en su propia residencia (exclusivamente por correspondencia) técnicos. Facilitamos sin retribución todo material de enseñanza y gestiónnos en la oficina, Banca y Seguros, al término de la carrera. Se admiten señoritas. Módulos MERCANTILES MAP. Por correspondencia. Calle de la FE, número 13.—MADRID.

Seguros de accidentes del trabajo

Industriales - Comerciantes - Agricultores

En 1.º de Abril próximo, según la nueva ley, empieza la obligación legal para todos los patronos de asegurar a sus obreros, empleados, dependientes y viajantes contra el riesgo de muerte e incapacidad permanente por accidentes del trabajo.

Mutua General de Seguros

ofrece a usted la contratación del seguro completo de accidente del trabajo, o sea, muerte, incapacidad permanente, incapacidad temporal y asistencia médica-farmacéutica.

Pidanse condiciones al delegado en Burgos: EDMUNDO SANTAMARÍA BRAVO.—Paseo de los Pisones, 41.

PÉREZ MARTÍN
MEDICO-CIRUJANO

EN
F. NERVIOSAS Y MENTALES

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

Suntocides, 10 principal

BANCO HISPANO AMERICANO

El día 26 de Marzo último, celebró el Banco Hispano Americano, su anual Junta general de accionistas.

En ella se sometió al examen, el resultado del trigésimo segundo ejercicio social por el que se aprecia que dicho Banco, no obstante las circunstancias en que no faltan causas reñidas del proceso de reconstrucción económica, ha visto reflejada en su cuenta de Pérdidas y Ganancias la mejora iniciada en 1932, ya que el desarrollo de sus operaciones y el incremento de los saldos de los depósitos de efectivo y valores fueron la base de sus favorables resultados.

Demuestra evidente del creciente desarrollo del Banco Hispano Americano durante el ejercicio último, es que en las cuentas corrientes acreedoras a

la vista, hubo un aumento de setenta y ocho millones de pesetas, las cifras a plazo menor de un mes aumentaron cincuenta y ocho millones y las de mayor plazo en cuatro millones. En conjunto aumenta en el año 1932 la suma de esas saldos en ciento cincuenta millones de pesetas.

Los depósitos de valores pasan de 3.102 millones a 3.179, con una diferencia en más de setenta y siete millones de pesetas.

Las cuentas abiertas el 31 de Diciembre de 1932 eran 786.473; es decir, 12.202 cuentas más que en igual fecha de 1931.

El beneficio obtenido durante el mencionado ejercicio, se distribuye según el siguiente resumen:

PESETAS

Beneficio neto, rebajados intereses, comisiones y correajes 42.013.733,73

DEDUCCIONES Gastos generales 27.218.044,15

Material de Explotación: Amortización, 5 por 100. 519.771,19

27.738.455,34

Utilidades liquidadas en 1932 14.305.278,59

4.089.534,59

Remanente de 1931 Total repartible 18.394.129,98

DISTRIBUCIÓN Reservas: Al fondo extraordinario 6.000.000

Impuestos: Sobre utilidades líquidas 1.481.727,00

Sobre dividendos 349.206,34

Por límite de retribución de las acciones en 1932 370.834

2.201.827,44

Repartido por los Beneficios del año 6.000.000 14.201.827,44

Remanente para 1933 4.192.985,54

Con esa distribución el capital desembolsado y reservas del Banco quedarán establecidas en la siguiente forma:

PESETAS

FONDOS DE RESERVA: Capital desembolsado 100.000.000

Ordinario 10.000.000

Extraordinario 40.000.000

Remanente de beneficios 4.192.985,54

54.192.985,54

Total de capital desembolsado y reservas 154.192.985,54

Crónica judicial

Sentencias

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, que se ha seguido contra Manuel Reduello Alonso, que usa también los nombres de Bernardo Salazar García y Manuel Martínez Camp, vecino de Madrid, que en la noche del 22 de Septiembre de 1931, se presentó en la casa de inquisidores que tenía en esta ciudad Prudencio Benito, alegando que era comerciante y venía a esta capital por sus negocios, quedando hospedado en dicha casa, en la que cenó y pernoctó, y a la mañana siguiente, después de desayunar, penetró en la habitación contigua al comedor, apoderándose de 200 pesetas y unos pendientes valorados en 15, de la propiedad del Paulino, marchando después de la casa sin satisfacer el importe de la pensión que ascendía a 5 pesetas. El procesado, para ocultar su verdadera personalidad y evitar responsabilidades por razón de delito, llevó la hoja para la Comisaría con el nombre de Manuel Martínez Campo, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condonando como autor de un delito de furto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, por otro de uso de nombre supuesto, a la de tres meses y un día de igual arresto, y multa de 150 pesetas, y por una falta de estafa a la de 15 días de arresto menor, accesorias y costas, y a que indecente a Prudencio Benito, la suma de 220 pesetas.

Sentenciamientos para el lunes

Audiencia territorial

Pliego procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre doña Julia Ruiz Serrano, sobre apelación de un auto; demandante, señor Valcarcel; defensor, licenciado Nieto; procurador, Villangómez; secretaria del licenciado Soto.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Juan Cortés Giménez, sobre hurto; demandante, señor pre-

sidente; defensor, licenciado Estévez; procurador, Berrueco; secretaria del licenciado Bustamante.

Juicio oral procedente del Juzgado de Sedanía, contra Juan Manuel Gómez Araya, sobre daños; demandante, señor Valderrama; defensor, licenciado Laguera; procurador Villanueva; secretaria del licenciado Soto.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutarán mañana, de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda del regimiento número 30:

1.º «El Tambor de granaderos», pasodoble.—Capri.

2.º «En un mercado Persa», escena.—Ketéby.

3.º «La cautiva», fantasía.—Guridi.

4.º «La viuda alegre», tanda de valses.—F. Lehár.

Himno de Riego.

Consulado Mediavilla

(DE LA CASA SAIZ)

Habiendo regresado de su viaje de compras, mañana quedarán expuestos en los escaparates, durante todo el día, parte de los modelos adquiridos para la presente temporada.

Crónica militar

Sexta división

Se han presentado:

Don Ferreto Peña Martínez, capitán médico de Sanidad.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Menchela

El día en Madrid

El ferrocarril Santander-Mediterráneo Los interesados en el asunto se entrevistan con el ministro de Obras Públicas

Ayer visitaron al ministro de Obras Públicas en el Congreso los comisionados de Santander y Burgos que, en representación de las Corporaciones y entidades económicas y de toda clase de aquellas capitales, se han trasladado a Madrid.

A los comisionados santanderinos acompañaban algunos diputados a Cortes por las provincias de Burgos, Soria y Valencia.

El señor Ruiz Rebollo, concejal presidente de la Comisión gestora del ferrocarril Santander-Mediterráneo, expuso al ministro el objeto de la visita, dando lectura a las conclusiones que en una reunión celebrada por la mañana habían acordado la Comisión de Santander y los representantes en Cortes de las demás provincias interesadas en la construcción de este ferrocarril. En las conclusiones se solicita del Gobierno que declare inmediatamente su propósito de terminar el ferrocarril Santander-Mediterráneo, prolongando la línea desde Ciudad a Santander.

El ministro de Obras Públicas contestó que teniendo en cuenta los orígenes de la campaña que actualmente se ha iniciado en Santander, origenes que basaban en la determinación por él adoptada al constituir la Comisión de Enlaces Ferroviarios de Bilbao, bajo el supuesto de que él, desde su cargo ministerial, favorecía al puerto de Bilbao, perjudicando al de Santander, declaraba su propósito de permanecer totalmente inhibido en este asunto, para no dar lugar, ni pretexto a la persistencia de semejantes sospechas.

Había después el alcalde de Santander, manifestando que si bien habían sido hechos reproches de este género al señor Prieto, esos reproches podrían proceder de algunos elementos apasionados que no tenían representación en la Comisión.

El ministro insistió en sus manifestaciones, diciendo que no creía que los puertos de Bilbao y Santander puedan ser nunca rivales, y que, por el contrario, entendía que el puerto que naturalmente puede ser rival del de Bilbao es el de Pasajes, y, precisamente, teniendo en cuenta esa circunstancia, y para que nadie alegara que favorecía en demasiado los intereses del puerto bilbaíno, el año pasado, al repetir la consignación para las obras de puertos, procedió de una manera prudencial con respecto al de Pasajes.

Después habló el presidente del Círculo Mercantil de Santander, haciendo hincapié de este asunto y expresando el interés con que Santander exponía sus aspiraciones al ministro.

Este replicó que él no dudaba de que las aspiraciones de Santander en torno a este ferrocarril, eran unánimes, y que compartía los deseos sugeridos; pero que siendo innegable que había sido tachado de parcialidad en este asunto, aunque estaba seguro de que, en conciencia, no había atendido más que los intereses generales, se consideraba recusado por Santander, y, desde luego, prometía simplemente trasladar a sus compañeros de Gobierno la petición que le había sido formulada, pero sin intervenir para nada en la decisión que pudiera adoptarse, presentándose, desde luego, a ser fiel cumplidor de lo que el Gobierno resolviese.

Por otra parte manifestó el señor Prieto que habiéndose anunciado una interpelación sobre este asunto, rogaría a los diputados santanderinos que la expusieran cuanto antes, pues quería aprovechar esta coyuntura para explicar ante la opinión pública española su actitud en este asunto y justificarse contra los ataques injustificados de que ha sido objeto por parte de algunos elementos santanderinos.

El señor Ruiz Rebollo le replicó que los diputados a Cortes por Santander juzgaban de momento innecesaria esta interpelación que habían anunciado al ministro.

El señor Prieto manifestó que con esta decisión de no plantear el asunto parlamentariamente, a él le negaban un favor que con toda reiteración solicitaba; pero que, además, desaprovechaban los elementos santanderinos una ocasión magnífica porque en problemas de tanta monta no basta convencer a los ministros, que muchas

veces, en su vida gubernativa son excepcionalmente efímeros, sino que conviene conquistar siempre con preferencia la opinión nacional, y que ninguna tribuna, más apropiada para ello que la del Parlamento, la cual aprovecharía también el ministro para una justificación plena de su actitud, y poder demostrar a Santander y a España enteramente que él no había procedido con parcialidad en favor de los intereses bilbaínos.

Exhortó de nuevo a los comisionados que visitasen a los restantes miembros del Gobierno, por lo que pudieran influir en ellos.

Después, el señor Prieto, reunido con el jefe del Gobierno y algunos ministros en el despacho del Congreso, les dio cuenta de esta entrevista, y reiteró ante ellos su propósito de permanecer inhibido en absoluto en es a cuestión, para borrar toda clase de suspicacias.

Los comisionados entregan las conclusiones al señor Azaña

En los pasillos del Congreso se encontraron los interesados en el ferrocarril con el señor Azaña, a quien expusieron sus deseos.

Contestó que del asunto habían tratado en el Consejo y les rogó que le entregasen las conclusiones para llevarlas a la reunión que el martes tendrán los ministros, creyendo que verán con simpatía el asunto.

Agregó el presidente que una de las primeras medidas del Gobierno es mantener el orden y conseguido esto paralelamente sobre los motivos que traían.

Las impresiones de los comisionados son las de que ha entrado el asunto en un cauce de realidad.

Las conclusiones entregadas al jefe del Gobierno son las siguientes:

1.º Que el Gobierno declare que tiene el propósito de terminar las obras del ferrocarril.

2.º Que se ordene a la Compañía constructora, que en el plazo máximo de seis meses realice el proyecto de replanteo de Ciudad a Santander, puerto, por el Pisuerga.

3.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

4.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

5.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

6.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

7.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

8.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

9.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

10.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

11.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

12.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

13.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

14.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

15.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

16.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

17.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

18.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

19.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

20.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

21.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

22.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

23.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

24.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

25.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

26.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

27.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

28.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

29.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

30.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

31.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

32.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

33.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

34.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

35.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

36.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

37.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

38.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

39.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

40.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

41.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

42.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

43.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

44.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

45.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

46.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

47.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

48.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

49.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

50.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

51.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

52.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

53.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

54.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

55.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

56.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

57.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

58.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

59.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

60.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

61.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

62.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

63.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

64.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

65.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

66.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

67.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

68.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

69.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

70.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

71.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

72.º Que se nombre un comité con representantes del Estado y de la Compañía para que se lleve a cabo la construcción del séptimo trozo del ferrocarril.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El Boletín Oficial del día de hoy publica la renovación de todos los vedados de caza, de términos municipales conocidos de país de 1 de Junio de 1931.

La sastreña de la calle de Lain-Calvo, número 3, 1^a, se ha trasladado a la calle d'El Cid, número 9, 1^a. Se hacen trajes y abrigos a 25 pesetas y se vuelven a precios muy económicos.

BOLSOS SEÑORA NOVEDAD
en el mayor surtido y más económico en

Mi TIENDA.-Sombrerería, 3 y 5

Ayer, a las siete y media de la tarde, se declaró un incendio en el antiguo convento de San Francisco, sito en la calle del mismo nombre, habitado por Ramón Bengado Plazas, Gómez Sáenz Peña y otros. El edificio estaba dedicado a vivienda.

El fuego continuaba en el interior del convento, a pesar de los trabajos que realizaba el vecindario.

No han surgido desgracias personales.

Coñac TRES PERLAS

Finísimo

y viejo

Medalla de Oro en el concurso Americano de Nueva York.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día de ayer, 1.112.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 540.

El labrador de Castilla, sus tierras las ha sembrado, con frío tremendo, y, aun cuando esté muy abrigado, sin el Quincho San Roque, muy mal lo habrá pasado.

Gran aperitivo tonos recuperativos de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Señor).

Representante: LUIS HABIN, don J. Mena, 16 Burgos.

SASTRERIA

Martiniano

ALMIRANTE BONIFAZ, 17

Esta Casa se complace anunciar a usted haber recibido los géneros para la próxima temporada.

Compagnie d'Assurances Generales

Plaza del Callao, número 1.-MADRID

SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO OBLIGATORIO
Incendio, pedrisco, vida, robo y toda clase de seguros

Para informes, en la Subdirección de Burgos

Mariano Pérez López.-Valladolid, núm. 10

Teléfono 185 (fábrica de harinas)

Las mejores MEDIAS. Comprelas en la PELETERIA ALONSO.-Plaza Mayor (edificio del casino)

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ARRIENDOS

GARAJES Táregu. Estación de engrase, alta presión para camiones, coches, etc. Comodidades. Sanz Pastor, 26.

ALQUILLO casa. Obispo D. Mauricio, número 8. Cañafecina, baño, jardín, huerta. Plaza Mayor, 53, entresuelo.

PISO o medio piso, con derecho a cocina, necesito. Informes, Almirante Bonifaz, 15, habitación, número 10.

AUTOMOVILES COMPRO camioneta de ocasión en buen uso, de tres toneladas. Calle Sanzander, 3, 3a, Juan Castellanos.

ENDO Ford seminueva, treinta mil kilómetros y máquinas fotoráficas. Opticaless. Aparicio, 12 principal.

OCUPACIÓN complementaria decorativa, ambos sexos. Ofrecemos (especialmente profesionales), empleados, cabinas de familia, etc., Considerables ingresos inmediatos. Pedir detalles, envío gratuito. Aparicio, 40, Valencia.

ASISTENTA se necesita. Fernán González, 21, segundo izquierdo.

VENDE camioneta Federal dos y media toneladas. Informes, Ferretería Hijo de Ruperto Giménez.

Y la torreñada seminueva.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

de Burgos

de la provincia

Cereales:
Trigo manitoba, 78 reales fanega.
Idem Catalán, 72.
Trigo mocho, 70 reales fanega.
Idem rojo, 68.

Cebada, 32.
Yeros, 52.
Lechugas, 48.
Avena, 24.
Garbanzos superiores, 60 pesetas fanega.
Garbanzos supe iros, 80 pesetas.
Idem regulares, 60.
Idem medianos, 50.
Harina de primera, 8 pesetas arroba.
Harinilla, 16.

Comida, 13.
Salvado, saco de tres arrobas, 6,50 pesetas.

Salvadillo, idem 6,25.

Ptatas, arroba, 1,00 peseta.

El mercado de trigo se encuentra paralizado y con tendencia bajista, debido a la mucha oferta y sobre todo a la depreciación de los residuos de fabrica habiendo fabricantes que no dispone de locales para su almacenaje y por consiguiente de seguir la paralización tendrá que reducir la jornada de turadora.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, a 5 y 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,50 y 1,75.
Huevos, 1,75 y 1,80 pesetas docena.
Gallinas, 14 a 15.
Gallitos, 7 y 8.
Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Ptatas encarnadas, 1,50 y 1,75 arroba.
Idem blancas, 1,00.
Manzanas, a 0,60 y 0,80 pesetas kilo.

En las Pescaderías del Norte
Pescadilla, 2,00 pesetas kilo.
Bogas, 1,80.
Anchoa, 0,90.
Sardina, 0,90.
Chicharro, 0,50.
Gibias, 1,00.
Gambas, 4,00.
Cangrejos, 2,40.
Platana, 1,80.

Mercado de ganado
Cerdos, de 27 a 28 pesetas arroba.

COVARRUBIAS
Trigo, 70 reales fanega.
Centeno, 48.
Cebada, 45.
Algarrobos, 54.
Títolas, 52.
Yeros, 56.
Alberjos, 56.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 60 pesetas fanega.

Títolas, 13, idem idem.
Alubias, 72 idem idem.
Vino clarete, 6,00 pesetas cárbara.
Ptatas, 1,25 pesetas arroba.
Cerdos al destete, de 70 a 80 pesetas.
Carne cabrío, 2,80 pesetas kilo.
Conigro, 3,50.
Ternera, 3,50.
Vaca, 2,80.
Queso fresco, 2,40.

LERMA
Rigieron los siguientes precios:
Trigo, blanco, 72 reales fanega.
Idem rojo, 71.

Cebada, 79.
Cebada, 39.
Avena, 24.
Yeros, 48.
Ptatas, 1,25 pesetas arroba.
Alubias, 1,50 pesetas kilo.
Garbanzos, 1,20 idem.
Aceite, superior, a 1,90 pesetas kilo.
Vino del país, 9,00 pesetas cárbara.
Cerdos al destete, 75 pesetas.

Idem medianos, 150.
POZA
Trigo rojo, 72 reales fanega.
Cebada, 46.
Centeno, 52.
Muelas, 48.
Yeros, 56.
Avena, 30.
Alubias, 20, reales cárbara.
Ptatas blancas, 0,90 pesetas arroba.
Idem riñón, 1,25.

Cerdos al destete, de 60 a 80 pesetas.
Idem de seis meses, 25 pesetas arroba.
Ovejas, 50.
Carneros, 55.
Corderos lechazos, 2 kilo.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.—La oferta suprime con mucho a la demanda y los negocios serán poco favorables a la valoración de este grano.

Es difícil hallar cotización de momento, aún existiendo como ceden, 14-15 céntimos Avila Nava del Rey por pesetas 45; Peñafiel Fresno el Viejo y Cantalapiedra, a 44,75; Frómista de 42,50 a 45,50; Medina del Campo, a 45,50; Quintanilla de Abajo, clases buenas a 46.

Las escasas operaciones que se registran es a base de 46 pesetas Valladolid las clases superiores y 45 a 45,50 más inferiores.

Nuestros mercados locales del detalle siguen desiertos o poco meno, pues el día que se registran entadas, reducen a unas pocas fanegas que se pagan a la tasa.

Hoy se anotaron por el CANAL: 140 fanegas a la tasa.

ARCO: Nulas.

Centeno.—La demanda de este grano sigue siéndolo reducidísima, casi nula, mientras la oferta es abundante, pretendiendo las bodegas de Ariza, Segovia y Avila a 31 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

Al detalle de 40 a 50 reales fanega de 90 libras, o sea 29,58 a 30,19 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Ocurre lo propio en este grano piensos.

Hay mucha oferta y muy baja demanda, pretendiendo por partidas de linderas Avila, Segovia, Ariza y Palencia a 22,50 pesetas los 100 kilos, sin saco sobre vagón origen.

Avena.—Las clases del país se ofrecen por partidas a 22,50 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen; a 21 clases extremedas.

Yeros.—Ceden los tenedores de partidas de linderas de Ariza por 27,50 a 28 pesetas los 100 kilos.

Algarrobos.—Estaciones próximas a Medina del Campo, ceden por partidas a 32 pesetas los 100 kilos, sin operaciones conocidas.

El mercado de piensos en general, está completamente paralizado.

BARCELONA

Trigo—Castilla, a 44; Mancha, a 46,70 pesetas.

Todo pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.

Harinas.—Se ceden: Extra blanca, de 68 a 70; extra blanca corriente, de 61 a 65.

Todo pesetas los 100 kilos, sobre carro.

Habichuelas—Cetizane: Valencia Piñel, a 93 a 96; Mallorca, a 86; comarca, de 100 a 105.

Maíz—Cetizane: el Plata disponible, de 42,50 a 43 los 100 kilos.

Cebada—Cetizane: Extremadura, de 28 a 30.

Todo pesetas los 100 kilos, sobre carro.

Garbanzos—Cetizane: Pelones, de 65 a 85.

Todo pesetas los 100 kilos, sobre carro.

TORQUEMADA (Palencia)

Se extiende al detalle.

Trigo, a precio de tasa.

Centeno, a 58.

Cebada, a 32.

Yeros, a 58.

Lentejas, a 70.

Avena, a 24.

Garbanzos superiores, 200.

Idem regulares, 190.

Sombreros

gran surtido en formas

PERFUMERIA-Fármacos marcas

Boinas

Gasas seleccionadas.—Precios de fábrica

Ligas - Tirantes - Pañuelos

Señoras

Últimas novedades de la temporada en sombreros

CALCETINES.—Gran surtido

JABÓN LA CIBELES

Ahorra dinero, tiempo y ropa.

Pastilla, 0'80

(Impuesto de consumo aparte, donde existe.)

GAL-MADRID

INTERESES DEL LABRADOR

Avicultura

El engorde de polluelos

En la producción de pollo se ha considerado ya los tipos de distinta calidad a saber: el pollo común, el pollo echarado, el polluelo de leche, el de Hamburga y el capón.

El pollo común de consumo

Solamente el campesino que, por falta de medios, porque no se dedica a la avicultura como negocio, o que por otras razones no puele vivir de cerca e desarrollar y ensanchar sus polillas para obtener ganancias en la crianza de pollos en completa libertad, comienza lo que encuentran y recién cuando comienzan una razón diaria de granos distribuidos al volteo.

Con poco trabajo y relajados gastos se mejorará mucho la práctica de la cría de este tipo de aves, que, siendo de gran carne, un gran alimento y alimentación suficiente, sólo ganan carne en la edad llegando muy pocas veces al engorde completo.

La primera condición que debe tenerse, tanto en esta clase de ponedoras como en las que veremos más adelante, es la de contar con comedas de cierta calidad y homogeneidad, que permitan cada aves al engorde en conjunto y polluelos de la misma procedencia. Con esta base, se debe atender cuidadosamente la alimentación de los polluelos en su primera edad, hasta que se encuentren en condiciones de prover por sí solas a su mantenimiento, pues en esta forma se obtiene el requisito ya mencionado: una razón diaria de granos.

En estos cercados (de alambre tejido) los racimos abundante y los elementos más nutritivos y baratos de que se disponga: maíz, harina de maíz, rizo y cebada en pastas amasadas con aceite, hervida, restos de comida, etc. Aquí es donde se ve la inteligencia y habilidad del agricultor.

Según la alimentación y el tipo de polillas en engorde, ésta demandará más o menos tiempo; en general después de 20 a 25 días de encierro, los polluelos estarán en condiciones de ser vendidos en un semieste muy aceptable devolviendo los gallinetos libres para reiniciar la misma operación con otro lote de animales.

Los polluelos semisoldados en la forma expuesta en el párrafo anterior, pueden llevarse al más alto punto del engorde en encierro en jaulas de dimensiones tales, que en su interior apenas puedan moverse, y en las cuales se les mantiene de 20 a 25 días, en cuyo periodo han de ser alimentados intensivamente.

Las jaulas o celdas de que se trata deben tener unos 25 centímetros de ancho, por 35 de profundidad y 50 de altura, siendo muy fácil construirlas con cañas. El piso, en su mitad posterior, está reemplazado por un envuallado de madera, a fin de que las defecaciones caigan por las ranuras, sin acumularse en el interior de la celda; el frete está formado también por un envuallado vertical de madera, por donde el canijo pude sacar la cabeza para alzar la comida y el agua, que se distribuyen en un largo comedero colocado fuera de las cajas.

Estas jaulas o celdas de que se trata deben tenerse en un lugar fresco, oscuro y tranquilo, factores estos que favorecen el pronto engorde.

La corral a la librería tiene por cada uno de los cuartos de pastas de harina de maíz, patatas o harina de cebada con aceite, por la mañana y por la tarde, una razón de granos al mediodía. Como bebienda, se dará leche mezclada con agua, pudiéndose suprimir ambas cuando las pastas son bastante líquidas.

La harina de cebada tiene grano integral sobre la fibra de la carne, por lo que se le recomienda para la obtención de productos especiales; si esta harina escasea, se la reservará para darles solamente durante los últimos días del cierre.

La harina de cebada tiene grano integral sobre la fibra de la carne, por lo que se le recomienda para la obtención de productos especiales; si esta harina escasea, se la reservará para darles solamente durante los últimos días del cierre.

La harina de cebada tiene grano integral sobre la fibra de la carne, por lo que se le recomienda para la obtención de productos especiales; si esta harina escasea, se la reservará para darles solamente durante los últimos días del cierre.

La harina de cebada tiene grano integral sobre la fibra de la carne, por lo que se le recomienda para la obtención de productos especiales; si esta harina escasea, se la reservará para darles solamente durante los últimos días del cierre.

La harina de cebada tiene grano integral sobre la fibra de la carne, por lo que se le recomienda para la obtención de productos especiales; si esta harina escasea, se la reservará para darles solamente durante los últimos días del cierre.

La harina de cebada tiene grano integral sobre la fibra de la carne, por lo que se le recomienda para la obtención de productos especiales; si esta harina escasea, se la reservará para darles solamente durante los últimos días del cierre.

La harina de cebada tiene grano integral sobre la fibra de la carne, por lo que se le recomienda para la obtención de productos especiales; si esta harina escasea, se la reservará para darles solamente durante los últimos días del cierre.

La harina de cebada tiene grano integral sobre la fibra de la carne, por lo que se le recomienda para la obtención de productos especiales; si esta harina escasea, se la reservará para darles solamente durante los últimos días del cierre.

La harina de cebada tiene grano integral sobre la fibra de la carne, por lo que se le recomienda para la obtención de productos especiales; si esta harina escasea, se la reservará para darles solamente durante los últimos días del cierre.

La harina de cebada tiene grano integral sobre la fibra de la carne, por lo que se le recomienda para la obtención de productos especiales; si esta harina escasea, se la reservará para darles solamente durante los últimos días del cierre.

La harina de cebada tiene grano integral sobre la fibra de la carne, por lo que se le recomienda para la obtención de productos especiales; si esta harina escasea, se la reservará para darles solamente durante los últimos días del cierre.

La harina de cebada tiene grano integral sobre la fibra de la carne, por lo que se le recomienda para la obtención de productos especiales; si esta harina escasea, se la reservará para darles solamente durante los últimos días del cierre.

La harina de cebada tiene grano integral sobre la fibra de la carne, por lo que se le recomienda para la obtención de productos especiales; si esta harina escasea, se la reservará para darles solamente durante los últimos días del cierre.

La harina de cebada tiene grano integral sobre la fibra de la carne, por lo que se le recomienda para la obtención de productos especiales; si esta harina escasea, se la reservará para darles solamente durante los últimos días del cierre.

La harina de cebada tiene grano integral sobre la fibra de la carne, por lo que se le recomienda para la obtención de productos especiales; si esta harina escasea, se la reservará para darles solamente durante los últimos días del cierre.

La harina de cebada tiene grano integral sobre la fibra de la carne, por lo que se le recomienda para la obtención de productos especiales; si esta harina escasea, se la reservará para darles solamente durante los últimos días del cierre.

La harina de cebada tiene grano integral sobre la fibra de la carne, por lo que se le recomienda para la obtención de productos especiales; si esta harina escasea, se la reservará para darles solamente durante los últimos días del cierre.

La harina de cebada tiene grano integral sobre la fibra de la carne, por lo que se le recomienda para la obtención de productos especiales; si esta harina escasea, se la reservará para darles solamente durante

OLISEO CASTILLA (EL CINEMA SELECTO)

Habana domingo, tres grandes secciones.
A las cuatro, PROGRAMA GIGANTE.
1.º ESTRENO de una emocionante película SONORA, cuyo título es
2.º Monumental estreno de la sublime superproducción habida en castellano

Su última noche

A las siete vermont y diez y media noche

Protagonistas:
Ernesto Vilches
Conchita Montenegro

Su última noche

Totalmente hablada en español

Es algo sensacional...
Es algo magnífico...
Algo nunca visto...

Intérpretes:
Juan de Landa
María Alba

El lunes, emocionante estreno de la producción titulada

Los hijos de los "Gangsters"

Famosa novela de la vida de los célebres contrabandistas de Chicago interpretada por Karloff, el principal intérprete de «La momia» y «El doctor Fakinstelos». Es de advertir que en esta superproducción Karloff trabaja al natural, o sea sin caracterización alguna.

Quiere comprar camas y muebles de
alta confianza a precios baratísimos?
En Gran Bretaña nube



tenso surtido en camas
madera de hierro, d
das y niqueladas,
siempre últimas novitàs

aven de Vitoria, número 14.—BURGOS

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Aceros:
Hierro:
carbones
arreterías
alieres
construcción



Prensas para vino y aceite
pida Vd. catálogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Aptado 2. LEÓN

Idan presupuestos gratis y diríjase la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Aptado 2.—LOGROÑO

Suscribase a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada

"MALDITA"

que se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se enviará un boletín de garantía.

VIDAS FERTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas.

COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los abogados A. Vidal y Moya y Federico Grases Vidal, dos tomos, pesetas 8.

UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.

EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.

CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANAS, por V. García Martí, 4 pesetas.

LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas.

LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.

EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE,

JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).

Servímos a reembolso :: Necesitamos correspondencia :: Pida catálogo.

EDITORIAL CASTRO S. A.—Carabanchel Bajo (Madrid)

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(356)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid)

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

—Salimos de un apuro y nos encontramos en otro.

—La culpa es de Alberto.

—Cuando se fué de palacio y en la carta que dejó escrita le dije al rey que volvería.

—Y se ha empeñado en cumplir esa promesa...

—Y la cumplirá, no lo dudéis.

—Qué ha de conseguir?

—Un desahogo como otro cualquiera.

—Pero, ese desahogo...

—Quizás nos cueste muy caro.

—¡Tristes de Lucifer!...

—Tiene pocos años el infeliz manzanebo, y dejándose llevar de los impulsos del corazón, crea que su deber

primero consiste en echarle en cara a don Felipe II, las arbitrariedades que ha cometido.

—Y ya te has...

—Pero quería darle también una prueba de que no tengo miedo.

—Eso es una vanidad.

—Vanidades de esas, habéis tenido vos muchas durante vuestra vida.

—Es verdad.

—En algo se parece a vos el desgraciado manzanebo.

—Sí, en que le sobra corazón, y por eso no ha de ser completamente feliz.

—Y no intentéis disuadirlo, porque nada conseguireis.

—Pero si él por un lado se empina en ver a Felipe II, y por otro Cardona se empeña también en quedarse en palacio...

—Se perderán los dos.

—¡Rayos!...

—Las circunstancias decidirán.

Así continuaron la conversación largo de desesperación abandono a su río.

—Sí, pero después a pasar.

SALON PARISIANA

Mañana, domingo: TRES grandes funciones

A las tres de la tarde, programa americano, proyectándose la interesante película, por Tom Tyler, Chispitas y Vivales, titulada

LOS FALSIFICADORES

Precio único: Butaca, general y galería, 0,40

A las cuatro y media y a las siete y media, asentamiento sonoro:

LA ESCUADRILLA DEL AMANECER

Es una película altamente dramática. La más interesante de cuantas han filmado. Recomendamos a usted no dejar de verla.

¡¡Herniados!!

GRAN FABRICA

de libros rayados

y cajas de cartón

de

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Mayores — Diarios — Copiadores

Libros de hojas cambiables rayados

de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

Falta representante

general para la provincia. Comisión directa e indirecta. Magnífica oportunidad para señor activo que pueda ofrecer garantías y buenas referencias.

Casa especializada en Sillones

mecánicos para Barberías, así como

todos los accesorios y perfumería.

Dirigirse a D. Beya, Provenza, 299,

Barcelona.

Eleuterio

GRANDES ALMACENES

Cuauhí-Fuencarral

BURGALESES! Si venís a Madrid,

no dejéis de visitar a vuestro paisano

de Barbabillo Herreros.

Se envían muestras gratis.

HOTEL UNIVERSAL

Primeras en confecciones para caballero, señora y niño.

Plaza Mayor, 49. Lain-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 5. Burgos

casas

muñecas

gamuza

rayado

color

nevedad

30, 35, 40, 45, 50 y 60 pesetas.

Con cuellos y puños de fieltro nevedad, 5 pesetas más.

La Casa que más surtido presenta y más barato vende



Freinta modelos distintos en abrigos gamuza de paño, colores nevedad, 30, 35,

40, 45, 50 y 60 pesetas.

Con cuellos y puños de fieltro nevedad, 5 pesetas más.

La Casa que más surtido presenta y más barato vende

EL CINE DE MODA

(TEATRO PRINCIPAL)

Mañana, domingo
A las tres BUTACAS, 75 CENTIMOS
Anfiteatro 40 "

A las 5, corriente. A las 7, sesión moda. Noche. a las 10'30

Un film

musical,

intrigante,

fantástico

y

burlesco



Con bonita
música de
opereta
moderna
EL LUNES no se
proyectará
Bombas en
Montecarlo

LUNES: ¡Colosal programa «Paramount»

Redimida

Por Fredric March

La historia de una mujer que supo rehabilitarse merced al trabajo y a la lealtad.

MARTES: Inauguración de las sesiones de

CINE-CLUB

MIERCOLES: IMPERIO ARGENTINA en su última película

BUENOS DIAS

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el

Motonave «REINA DEL PACIFICO», 16 de Abril.

Vapor «ORDUÑA», el 14 de Mayo.

Motonave «REINA DEL PACIFICO», 25 de Junio.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus agentes

Hijos de Basterrechea
Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER

MATIZ

Obtendrá excelentes resultados empleando productos escogidos.

ARROZ, PIMIENTA, PIMENTÓN, ETC., puede adquirir de las mejores calidades, garantizadas en los ALMACENES DE

Ignacio Palacios.—BURGOS

OBRAS

DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Enquieras instado, las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ

10 extra-ordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un preciosísimo libro de bulto.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés, sus novelas son bondamente emotivas. Deleitan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más cultívoso elogio.